

Junio de 1802.

Gastos de la frag.^{ta} de S^{to}.
ta Rufina.

[Decorative flourish]

L^{no} 1^o

[Signature]

abogado
R. v. d.

[Circular stamp or seal]

GM-CO 4.4
CAT. 90
DOC. 772
Fol. 4

[Small decorative mark]

D. Jose Ballener y Fernandez, Comador de Navio
de la N. Armada, y de la Flota de S. M. nombrada por Su Magestad
de que es comand. te el Capitan de esta clase D. Jose de Fuenfaja.

UNO

Certifico, que el segundo Cirujano de la dotacion de este
buque D. Claudio Gomer, es acreedor a la Racion ordinaria de
Armada en dinero por no haberla recibido en especie durante el
mes de la flota, y se han satisfecho en la forma siguiente:

Oficiales mayores

Navio de Su Magestad
Ord. de Arm. en 5. y 7.

D. Claudio Gomer 30..... 5..... 5.....

De forma que segun parece de la suma antecedi. se importan
las treinta Raciones de Armada, cinco pesos y cinco mrs. de plata
pte. para que por la Comis. de Guerra y Marina se le pueda hacer
el abono correspondiente, doy la presente. A bordo del citado buque en
el Callao de Lima a treinta de Junio de mil ochocientos y dos.

Son 5. p. 5 m.

José Ballener y
Fernandez

Presi

Claudio Gomer

1/20

Don S. p. y S. m.

D. José Ballener y Fernandez, Comandante de
Navío de la N. Armada, y de la Brig. de S. M. nombrada V. Pu-
rina, de que es comand. el Cap. Juan de Dios de Suedo.

Me
Certifico, que el artillero o Brigada de la dotación
ocurre buque D. Salvador Warleta, no ha percibido en
especie alguna la media Ración ord. que le corresponde
como Escribiente nombrado para su Detall desde prime-
ro de Marzo último, hasta el día de la fta ambos inclu-
sive; y para que conste y pueda hacersele el abono
respectivo, doy la presente. A bordo de la Brig. Pu-
rina en el Callao o Lima a trece de Junio de
mil ochocientos y dos.

V. B.
José de Suedo

José Ballener

Recivi el Sr. D. Joseph Bernabé de Sagie, el siguiente Pól. de
N. Maj. en el año de este aporrad. once p. tres p. y diez y siete m. v. p. f. e. li-
quidos imp. e. f. e. e. una Ración. entera en el día, al respecto de media
cada día q. disfruta, como escribió un oficial de Detall, y a uno y m. p. v. p. f. e.
f. e. cada ración, venidas desde prim. de Marzo antec. hasta el día de la fta.
Lima 30 de Junio de 1802.

Sum 11 p. y 3 1/2 p. v. p. f. e.

Salvador Warleta

De Guerra y Marina De Lima. 7 Junio 30 de 1802.

Antonio Corral

Don 1977. 622.

1720

D.^o Nari. de Miangolarra y Real, Oficial 2.^o del cuerpo del Ministr. de Real Hacienda de Marina, y Contralor del Real May. de Penav.^{ta}

Tráfico, g.^o desde el día veinte y dos del presente mes, hasta el de la gha, ambos inclusive han causado los Individuos de la Tripulación, Guarnición, y Dotación de Brigada de la Frag.^{ta} de S. M. S.^{ta} Rufina, las Estancias g.^o al margen de cada uno se señalan en los días g.^o han permanecido Enfermos en el expresado Hospital segun se manifestara en la forma sig.^{te}

Oficiales Mayores

2. ^o Piloto	... D. ^o Juan Francisco Torres	25.	...	6...
Piloto	... D. ^o Jose Moreno	22.	...	8...

Vn de Mar

2. ^o Canje	... Jose Consejo	26.	...	5...
-----------------------	------------------	-----	-----	------

Artilleros y Maestros

Antonio Gordo	22.	...	9...
Rocendo Teniente	22.	...	9...

Marineros

Juan Borana	22.	...	9
Jose Bernal	26.	...	5...

Grumetes

Julian Suarez	22.	...	9...
Gabriel Olampo	26.	...	5...

Infant. de Marina

Fernan Espinosa	22.	...	9...
-----------------	-----	-----	------

Oficial Mayor

2. ^o Cirujano	... D. ^o Claudio Gomez	30.	...	1...
				<u>75...</u>

Son setenta y cinco Estancias las que han causado los Individuos que quedan relacionados, segun parece de la cunta anterior, y p.^o g.^o corre y quedan por la Comisaria de Guerra y Marina

Intervio los correspondientes habiendose hoy una en el Oho Hospital en
treinta de Junio de mil ochocientos dos

Te co
Nam. de Miangobanang

[Signature]

Recivi del Sr. D. Jose Bernardo de Eagle Comisario
Jefe y Montro. pral. de Marina del Sur, Dacinta y siete p. quatrora
p. el imp. de la Edo. que conitan de la ant. Certifico. haber cañado
en el R. Hospital de ellas. los Individuos enfermos meditados en
el procedente de la supulacion, succion y Direccion de la
de la S. de. M. S. Rufina. Spana y conate y sinca de data al ex
presado S. Montro. firmo este en la Comis. de la y Marina de Lima
y Junio 30. de 1802.

Antonio Coronel

Son 3. 7. 4.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Faint handwritten text at the bottom of the page]